

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, su vicepresidente, señora jueza Ana María CONDE, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas Alicia E. C.RUIZ e Inés M. WEINBERG, y;

### **Considerando:**

La Acordada n° 27/2008 estableció el Reglamento de la Dirección General de Administración, fijó las responsabilidades primarias y definió las funciones de las distintas áreas que conforman su estructura orgánica.

La Resolución n° 90/2013 aprobó modo transitorio la estructura de cargos de nivel superior de la Dirección General de Administración.

Posteriormente, la Acordada n° 10/2014 creó, dentro de la DGA, las coordinaciones generales de Recursos Humanos y de la Unidad Operativa de Adquisiciones y Servicios Generales.

La Resolución n° 13/2017 aprobó la contratación de los servicios profesionales de un equipo de trabajo encargado de continuar con el proceso de modernización de la organización y gestión del Tribunal.

En el marco de esas tareas —y de acuerdo con el programa de trabajo oportunamente presentado—, el grupo de consultores que conforma el Equipo de Modernización, elaboró un diagrama de la estructura de cargos de la Dirección General de Administración, estableciendo las categorías mínimas y máximas para cada puesto de trabajo, que fue presentada en el Acuerdo Administrativo celebrado el pasado 7 de junio.

La Coordinadora General de la Asesoría Jurídica emitió su dictamen n° 130-AJ-2017, en el que indica que no advierte óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello;

### **ACUERDAN**

1. **Aprobar** la estructura de cargos de la Dirección General de Administración representada en el diagrama que forma parte integrante de la presente como Anexo I.
2. **Mandar** se publique en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet, se dé a la Coordinación General de Recursos Humanos para su instrumentación y se comuníque al personal del Tribunal.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)  
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

**ACORDADA N° 16/2017**

